

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000313

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.02 - Unidad De Educacion Turismo Cultura Y Deporte Y Salud								
30/06/2025	0000000397	095400050061	LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 g APROX	Emp X 24	0.00	0.00	6.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE
Dra. Khaterin F. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000312

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.02 - Unidad De Educacion Turismo Cultura Y Deporte Y Salud								
30/06/2025	0000000396	095400050061	LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 g APROX	Emp X 24	144.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arriola Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000311

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
30/06/2025	0000000395	940800130273	LLANTA 265/65R17	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

01.03.09.05 - Unidad De Seguridad Ciudadana

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arias Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Katerin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

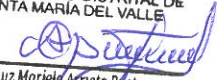
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000310

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05.01 - Jefatura De Planeamiento Y Presupuesto								
26/06/2025	0000000394	040100010026	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. Luz Mariela Arrieta Pastamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000309

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.02 - Unidad De Educacion Turismo Cultura Y Deporte Y Salud								
26/06/2025	0000000393	501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	780.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE
CPC. Luz María Amalia Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela

Firma 2: Máxima Autoridad Administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000308

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.03 - Unidad De Programas Sociales								
26/06/2025	0000000392	070500031133	SERVICIO DE ATENCION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO MEDICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000307

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.02 - Unidad De Educacion Turismo Cultura Y Deporte Y Salud								
24/06/2025	0000000391	090600010116	ACEITE DE SOYA X 900 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
24/06/2025	0000000391	090600020189	FIDEO CORTO (CORTADO)	Klg	0.00	0.00	36.00	0.00
24/06/2025	0000000391	090600020190	FIDEO LARGO	Klg	0.00	0.00	48.00	0.00
24/06/2025	0000000391	090600030474	ARROZ EXTRA	Klg	0.00	0.00	96.00	0.00
24/06/2025	0000000391	090600030489	TRIGO ENTERO X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
24/06/2025	0000000391	090600030740	QUINUA GRADO 1	Klg	0.00	0.00	48.00	0.00
24/06/2025	0000000391	090600040004	HARINA DE MAIZ X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	36.00	0.00
24/06/2025	0000000391	090600040032	HARINA DE PLATANO	Klg	0.00	0.00	36.00	0.00
24/06/2025	0000000391	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	60.00	0.00
24/06/2025	0000000391	091400060225	CONSERVA DE FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL EN ENVASE DE PESO NETO DE 160 g	Unidad	0.00	0.00	96.00	0.00
24/06/2025	0000000391	092200010187	SAL DE MESA	Klg	0.00	0.00	12.00	0.00
24/06/2025	0000000391	093100120086	HOJUELAS DE AVENA	Klg	0.00	0.00	60.00	0.00
24/06/2025	0000000391	095400050061	LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 g APROX	Emp X 24	0.00	0.00	144.00	0.00
24/06/2025	0000000391	096800010206	GALLETA VAINILLA X 120 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	36.00	0.00
24/06/2025	0000000391	096800010333	GALLETA DE SODA X 140 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
24/06/2025	0000000391	099600010363	ARVEJA VERDE CATEGORÍA EXTRA	Klg	0.00	0.00	36.00	0.00
24/06/2025	0000000391	099600070128	FRIJOL CANARIO CALIDAD 3 - CORRIENTE	Klg	0.00	0.00	36.00	0.00
24/06/2025	0000000391	099600070136	HABA ENTERA SECA CALIDAD SEGUNDA	Klg	0.00	0.00	36.00	0.00
24/06/2025	0000000391	099600070144	GARBANZO CALIDAD 3 - CORRIENTE	Klg	0.00	0.00	36.00	0.00
24/06/2025	0000000391	099600070147	LENTEJA CALIDAD 3 - CORRIENTE	Klg	0.00	0.00	36.00	0.00

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000307

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.02 - Unidad De Educacion Turismo Cultura Y Deporte Y Salud								
24/06/2025	0000000391	099600070157	PALLAR CALIDAD CORRIENTE	Klg	0.00	0.00	36.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz María Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000306

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

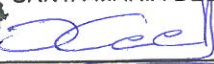
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
24/06/2025	0000000390	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	450.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE

CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE

Dra. Khaterrn E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

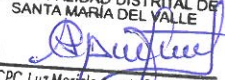
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000305

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.03 - Unidad De Programas Sociales								
23/06/2025	0000000389	501500030128	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	295.00
23/06/2025	0000000389	501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	67.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000304

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.03 - Unidad Formuladora								
20/06/2025	0000000388	071100437395	SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Katerin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000303

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
20/06/2025	0000000386	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00
20/06/2025	0000000386	210100010485	SERVICIO DE OPERACION DE MAQUINARIA PESADA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
20/06/2025	0000000386	210100010562	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE MAQUINARIA PESADA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC: Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000302

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.02 - Unidad De Obras Y Liquidaciones								
20/06/2025	0000000387	071100387978	SERVICIO ESPECIALIZADO EN OBRAS Y DESARROLLO URBANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2.000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000301

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
19/06/2025	0000000385	021200010047	ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE TECHO	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
CPC. Luz Mayela Arriaga Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000300

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
19/06/2025	0000000384	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	1,026.18	0.00
19/06/2025	0000000384	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0.00	0.00	171.03	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
CPC. Luz María Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000299

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.02 - Unidad De Educacion Turismo Cultura Y Deporte Y Salud								
18/06/2025	0000000383	210100040183	SERVICIO DE GUARDIANÍA Y LIMPIEZA DE AMBIENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mayela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterrn E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000298

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
17/06/2025	0000000382	040100010017	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	880.00

01.03.09.03 - Unidad De Programas Sociales

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Khatenn E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000297

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.03 - Unidad De Programas Sociales								
12/06/2025	0000000381	090600030355	HOJUELA DE CEREAL	Klg	0.00	0.00	36,918.39	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arriaga Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Katerina E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000296

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.04.02 - Unidad De Recursos Humanos								
11/06/2025	0000000380	040100010026	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3.000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arredondo Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000295

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.04 - Unidad Local De Empadronamiento								
10/06/2025	0000000379	139000010005	ATOMIZADOR DE PLASTICO X 1 L APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/06/2025	0000000379	139200100077	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/06/2025	0000000379	139200160338	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 30 m	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
10/06/2025	0000000379	586600290003	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) 70° SOL 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/06/2025	0000000379	895700081460	TELA FRANELA 50 cm X 50 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arriaga Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000294

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.08.04 - Unidad De Gestion Municipal De Agua Y Saneamiento								
06/06/2025	0000000378	071100433723	SERVICIO DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE VÁLVULAS EN LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA.	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,259.60

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arzola Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
Dra. Katerin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

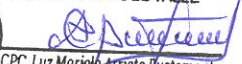
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000293

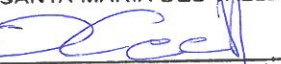
UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.08.04 - Unidad De Gestion Municipal De Agua Y Saneamiento								
06/06/2025	0000000377	120300030011	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000292

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.08.04 - Unidad De Gestion Muncipal De Agua Y Saneamiento								
06/06/2025	0000000376	207300013346	PUERTA DE METAL 2.40 m X 2.50 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arriola Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000291

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
06/06/2025	0000000375	607500020135	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTONIVELADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,352.88
06/06/2025	0000000375	607500020235	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RODILLO VIBRATORIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,029.32

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000290

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
06/06/2025	0000000374	071000010512	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 7W2326	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	071000021940	FILTRO DE AIRE PRIMARIO COD. FAR2453	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	071000022142	FILTRO DE AIRE COD. REF. 2229021	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	071000040064	FILTRO HIDRAULICO COD. REF. 1G8878	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	071000100063	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 1R1804	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	071000100122	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 4600310	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	154300100590	O-RING PARA CATERPILLAR COD. REF. 0951704	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
06/06/2025	0000000374	154300121666	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 4431363	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
06/06/2025	0000000374	154300122154	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 5P7593	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	175500100443	ACEITE DE TRANSMISION X 5 gal PARA CATERPILLAR COD. REF. 8T9582	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	175500100544	ACEITE LUBRICANTE SINTETICO PARA CATERPILLAR X 5 gal COD. REF. 4C6767	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	175500100554	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40° X 4 L PARA CATERPILLAR COD. REF. 3E9902	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
06/06/2025	0000000374	175500190087	ADITIVO PARA ACEITE HIDRAULICO PARA CATERPILLAR X 946 mL COD. REF. 1U9891	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000374	962800160365	EMPAQUETADURA PARA CATERPILLAR COD. REF. 2256451	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Marcela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000289

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.08.03 - Unidad De Gestion De Residuos Solidos								
06/06/2025	0000000373	071100437887	SERVICIO DE FISCALIZACION AMBIENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arrieta Bastamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000288

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
06/06/2025	0000000372	071000011050	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 4621171	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000372	071000021458	FILTRO DE AIRE COD.REF. 4798989	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000372	071000030730	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. 3608960	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
06/06/2025	0000000372	071000040146	FILTRO HIDRAULICO COD. REF. 1R0774	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000372	071000040429	FILTRO DE TRANSMISION COD. REF. 5715253	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000372	071000100121	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 4395037	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000372	154300121300	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 3F1547	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000372	154300121301	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 7D1195	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000372	154300121610	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 8L2786	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/06/2025	0000000372	175500100567	ACEITE LUBRICANTE PARA CATERPILLAR X 5 gal COD. REF. 3E9713	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE



CPC. Luz Morúa Arriaga Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE



Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000287

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.02 - Unidad De Educacion Turismo Cultura Y Deporte Y Salud								
04/06/2025	0000000371	895700081077	TELA POLISEDA 1.00 m X 1.50 m COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
04/06/2025	0000000371	895700081479	TELA POLISEDA 50 cm X 1 m COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC Luz Mariela Arreola Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000286

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.02 - Unidad De Educacion Turismo Cultura Y Deporte Y Salud								
04/06/2025	0000000370	071100435782	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	700.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz María Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000285

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.09.02 - Unidad De Educacion Turismo Cultura Y Deporte Y Salud								
03/06/2025	0000000369	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000284

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.08.03 - Unidad De Gestion De Residuos Solidos								
03/06/2025	0000000368	607500070273	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOFURGÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	300.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC Luz Marcela Arriaga Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000283

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
02/06/2025	0000000367	070100020115	CONSULTORIA EN PROCESOS DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10.000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad